

CONVOCATORIA A CONCURSO

La Defensora General del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Jujuy, en uso de las facultades conferidas por la Ley 6.365 y en atención a las necesidades del servicio, convoca a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para el ingreso al organismo, en el escalafón TÉCNICO ADMINISTRATIVO, garantizando los principios de publicidad, transparencia, igualdad de oportunidades e idoneidad en el acceso al empleo público y sometido a las siguientes condiciones:

1. Régimen aplicable

El presente concurso se regirá por las disposiciones establecidas en el la Ley N° 6.365, el Reglamento de Ingreso del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Jujuy, normas complementarias y toda otra reglamentación vigente que resulte aplicable en forma subsidiaria al régimen de ingreso y selección de personal del organismo.

2. Cargo a cubrir

La convocatoria se efectúa para cubrir cargos Técnico Administrativos dentro del escalafón general conforme Ley 6.365 “Orgánica del Ministerio Público de la Defensa” con funciones a desempeñarse en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa en la ciudad de La Quiaca y de Humahuaca, con dedicación y responsabilidades inherentes al apoyo técnico y administrativo de las diferentes áreas que integran el organismo.

3. Requisitos de inscripción

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

- Poseer título de Abogado/a, debidamente expedido por universidad pública o privada reconocida oficialmente.
- Ser argentino/a nativo/a o por opción, o extranjero/a con residencia legal en el país.
 - a. Unidad de Defensa de La Quiaca: Residir en forma permanente en la ciudad de La Quiaca.
 - b. Unidad de Defensa Humahuaca: Residir en forma permanente en Humahuaca.
- Ser mayor de edad.
- No contar con causas penales en trámite o antecedentes penales.
- No encontrarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos.
- Presentar la documentación que se establezca en el formulario de inscripción y reglamento aplicable.

4. Cronograma del concurso

El proceso concursal se desarrollará conforme al siguiente cronograma, el cual podrá ser ajustado por razones fundadas mediante comunicación oficial:

- Apertura de inscripción: 26/05/2026 hs. 00:00
- Cierre de inscripción: 29/05/2026 hs. 23:59
- Examen de oposición: 03/06/2026
- Comunicación de resultados: 05/06/2026

Los detalles específicos de cada etapa serán informados oportunamente a los correos electrónicos declarados por los concursantes al momento de su inscripción.

5. Forma de inscripción

La inscripción deberá realizarse dentro del plazo indicado en el cronograma, exclusivamente a través de la página web oficial del Ministerio Público de la Defensa, mediante la creación de un usuario personal y posteriormente completar el formulario de inscripción dispuesto al efecto, adjuntado la documentación requerida, debiendo seleccionar la jurisdicción (La Quiaca – Humahuaca). Se podrá seleccionar solo una de las jurisdicciones por inscripto, respetando el requisito de residir en la localidad cuya jurisdicción se seleccionó.

La presentación fuera de término implicará la exclusión automática del proceso concursal.

La inscripción implica el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas de la presente convocatoria y de las disposiciones y reglamentaciones del Ministerio Público de la Defensa respecto a las condiciones de ingreso, requisitos para la designación y prestación del servicio en la institución

6. Examen de oposición.

Consistirá en una evaluación múltiple choice mediante plataforma virtual, en la cual los concursantes deberán seleccionar una o más respuestas correctas de un conjunto de opciones predefinidas. Constará de varias preguntas y se otorgará un plazo de tiempo determinado para completarlo.

Una vez inscriptos los aspirantes, mediante el llenado del formulario correspondiente, el día indicado podrán ingresar al examen a través de la página web del Ministerio, ingresando con su usuario y contraseña. El acceso al examen se encontrará activo por 2 horas, desde las 20:00 hs. hasta las 22:00 hs. del día dispuesto conforme cronograma

7. Temas de examen

Los temas a evaluarse en la prueba de oposición, se referirán a la siguiente bibliografía

- Constitución de la provincia de Jujuy
- Ley provincial N° 6.365 “Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa”
- Código Procesal Penal de la provincia de Jujuy
- Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Jujuy
- Ley procesal de familia
- Ley de Salud Mental (provincial y nacional)

8. Integración del órgano de evaluación

Se informa que el Tribunal Evaluador se encuentra integrado por la Defensora General, Dra. María Gabriela Burgos, el Defensor General Adjunto, Dr. Guido Matias Luna y el Administrador General, C.P.N. Maximiliano Abatedaga.

9. Notificación

Todas las notificaciones se realizarán sin excepción al correo electrónico declarado al momento de la inscripción. Luego de la corrección de exámenes se notificará el resultado obtenido a cada uno de los concursantes al correo denunciado.

La notificación respecto de la realización de la entrevista personal se efectuará únicamente a los postulantes preseleccionados por el Tribunal Evaluador entre los aspirantes que haya aprobado el examen.

10. Entrevista personal

La fecha y el horario de la entrevista personal será notificada mediante correo electrónico únicamente a los aspirantes que hayan aprobado el examen y sean preseleccionados por el Tribunal Evaluador.

La entrevista se efectuará por los miembros del Tribunal y tendrá una duración máxima de 15 minutos por aspirante.

11. Selección

La selección de los candidatos se efectuará entre quienes, a criterio del Tribunal Evaluador, cumpla satisfactoriamente todas las etapas del concurso teniendo presente el perfil, características y competencia del aspirante y el cargo a cubrir. El candidato seleccionado será notificado al correo electrónico denunciado al momento de inscribirse.